

17 MAR. 2011

Gobierno Regional del Callao

DIANA MORENO SALAS CASTAÑEDA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000188

Callao, 16 MAR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 166-2011-GRC/GA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000064 de 13 de enero de 2011 se designó al Dr. Roberto Meléndez Arévalo en el cargo de Procurador Público Regional del Gobierno Regional del Callao;

Que, el artículo 78 de la Ley N° 27867 – Ley de Gobiernos Regionales señala que la defensa de los derechos e intereses del estado a nivel del Gobierno Regional, se ejerce judicialmente por el Procurador Público Regional, nombrado por el Presidente Regional, previo concurso público de méritos, por ello es necesario que la Resolución Ejecutiva Regional sea aclarada en el sentido de que el Procurador debe de ser nombrado y no designado como lo señala la resolución señalada anteriormente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867:


RESUELVE:

Artículo 1.- Aclarar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000064 de 13 de enero de 2011 en el sentido en que el Procurador Público Regional debe de ser nombrado, quedando redactada de la siguiente manera el artículo 1 de la precitada resolución:

"Artículo 1.- NOMBRAR, a partir de la fecha al Dr. Roberto Meléndez Arévalo en el cargo de Procurador Público Regional del Gobierno Regional del Callao".

Artículo 2.- Se mantiene vigente e invariable los demás artículos señalados en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000064-2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ABANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE